MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ACTA N° 11/2010

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 29 días del mes de noviembre del año 2.010, siendo las 09:30 hs, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal la Señora Marilina Esther Venialgo Benítez en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Mirian Fidelina Cardozo de Espinola Secretaria General, el Sr. Carlos Salinas con C.I. N° 3.233.537 en representación a EQUIMOB, y la Srita. Liliana Raquel Bogado Passer con C.I. N° 4.959.588 en representación de RG Construcciones, para dar curso al acto de apertura de sobres de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa N° 07/2010 denominado Adquisición de Muebles de Oficina----------

DESARROLLO

La Señora Marilina Esther Venialgo Benítez da inicio al acto de apertura de sobres que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

N° DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
1	RG Construcciones	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	si
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	si
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	si
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	si
		Constancia SIPE	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	41.800.000
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. 41.800.000 (Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos mil)			

Liliana Bogado

Marilina E. Venialgo B.
Encargada de U.O.C.

Prof. Mirian F. Cardozo de E.
Secretaria General

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
2	Antopola	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	no
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	no
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	si
		Fotocopia simple Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	no
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	si
		Constancia SIPE	no
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	33.720.000

Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. 33.720.000(Guaraníes treinta y tres millones setecientos veinte mil)

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
3	Clasic Muebles	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	no
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	no
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	no
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	si
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	no
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	si
		Constancia SIPE	Si Nº 1106149

		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	30.000.000
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)			

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
4	NAOMI Import. Export	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	no
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	si
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	si
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	no
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	si
		Constancia SIPE	si Nº 1106187
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	31.700.000
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.31.700.000 (Gs. Treinta y un millones setecientos mil)			

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Marilina E. Venialgo B.
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaría General ·

Prof. Mirian F. Cardozo de E.
Secretaria General

N° DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
5	P.M y y A. S.A	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	NO
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	NO
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	SI
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	NO
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	NO
		Constancia SIPE	1107709
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	38.220.000

Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. 38.220.000(Guaraníes Treinta y ocho millones doscientos veinte mil)

N° DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
6	JDD. SERVICIOS GENERALES	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	SI
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	NO
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	NO
		Constancia SIPE	NO

LB

		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	36.800.000

-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.36.800.000 (Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS)

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
7	EQUIMOB	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	NO
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	NO
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	SI
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	SI
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 3 %. Por 30 días.	NO
		Constancia SIPE	1106069

		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		TOTAL	31.900.000

-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.31.900.000 (Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL)

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondient evaluación.----------
Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo la 10:20 hs. Firmando los presentes.----------

Liliana Bogado

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Marilina E. Venialgo B.
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaría General ·

Prof. Mirian F. Cardozo de E.
Secretaria General